



Cuentas nacionales

Vol. 10, n° 6

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2025



Ministerio
de Economía
República Argentina



indec
Instituto Nacional de
Estadística y Censos

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2025

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dirección: Pedro Ignacio Lines

Dirección Técnica: Carolina Andrea Plat

Dirección General de Difusión y Comunicación: Sandra Fernández Gallo

Dirección de Comunicación: Gonzalo Grandis

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Marisa Wierny

Dirección de Cuentas de la Producción, Ocupación e Ingresos

Alejandro Ocaranza



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, abril de 2026

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

X: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

<http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo 3

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2025 4

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2025 6

Gráficos

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025 10

Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2025 11

Gráfico 3. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2025 12

Cuadros

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2025 7

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2025 8

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2025 8

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2025 9

Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2025 10

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2025 11

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2025 13

Nota metodológica 14



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Resumen ejecutivo del cuarto trimestre de 2025

Cuenta de generación del ingreso	
Millones de pesos anualizados	Participación en el VAB
Remuneración al trabajo asalariado \$355.676.274	44,4%
Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores	
+	
Otros impuestos netos de subsidios a la producción -\$11.213.006	-1,4%
+	
Ingreso mixto bruto \$119.363.539	14,9%
Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares	
+	
Excedente de explotación bruto \$336.807.071	42,1%
Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad	

Insumo de mano de obra			
v.ia: variación interanual			
Puestos de trabajo			
	Miles	Participación	v.ia
Total	23.178	100%	0,0%
Asalariados	16.785	72%	-0,7%
Registrados	11.028	48%	-0,7%
No registrados	5.757	25%	-0,6%
No asalariados	6.393	28%	1,6%

Horas trabajadas anualizadas			
	Millones	Participación	v.ia
Total	36.036	100%	-1,8%
Asalariados	26.154	73%	-2,7%
Registrados	18.235	51%	-3,2%
No registrados	7.919	22%	-1,7%
No asalariados	9.882	27%	0,9%

Valor agregado bruto (VAB) \$800.633.878	100%	+	Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados \$138.816.325	=	Producto interno bruto \$939.450.203
---	-------------	---	--	---	---

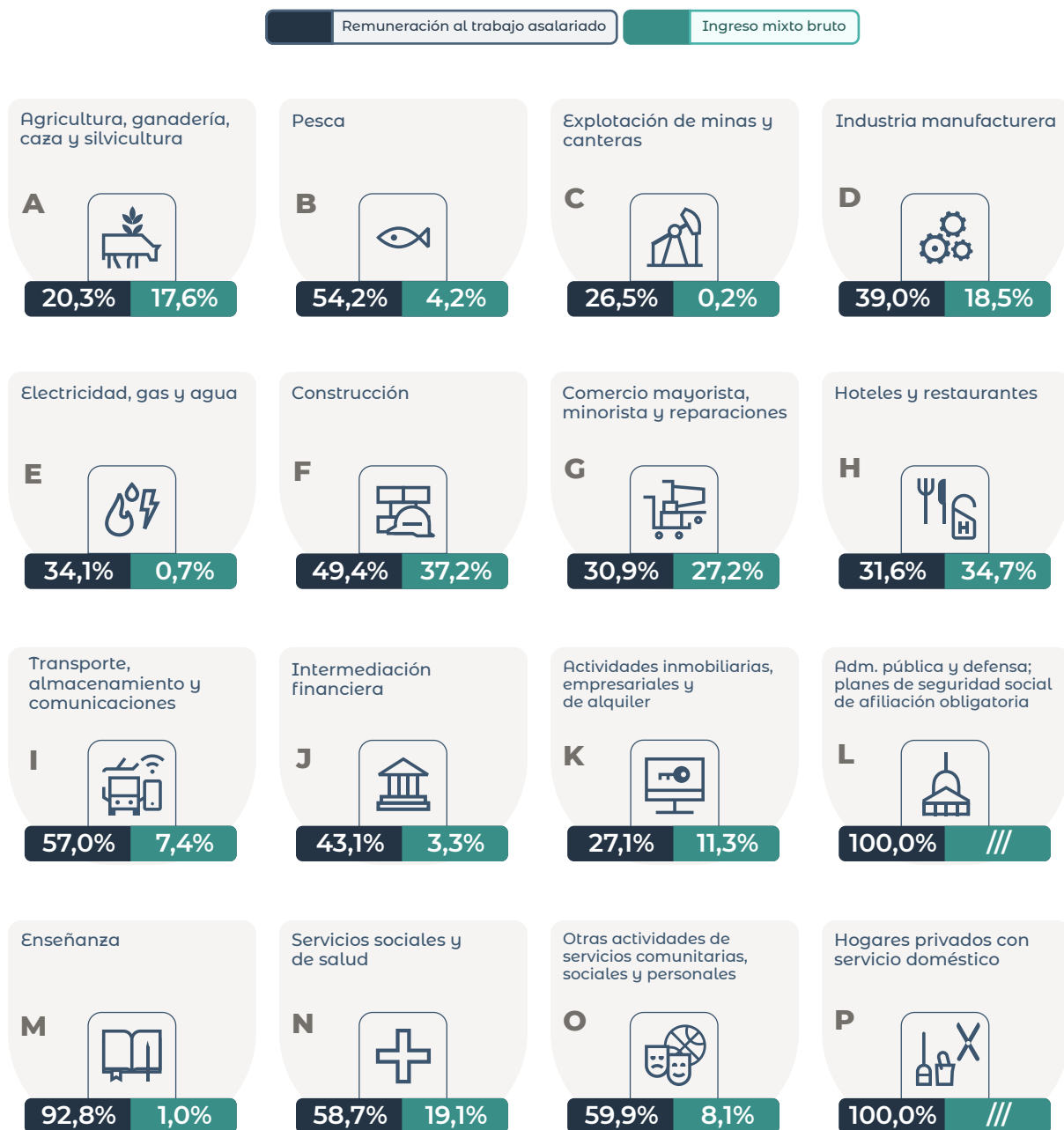
Saldo de cuenta de producción

Destacados del trimestre

- En el cuarto trimestre de 2025, la **remuneración al trabajo asalariado (RTA)** aumentó 32,5% respecto al mismo período de 2024. En términos del **valor agregado bruto (VAB)** medido a precios básicos, su participación representó el 44,4% y registró un descenso de 0,97 puntos porcentuales (p.p.) respecto del cuarto trimestre de 2024.
- La participación del **excedente de explotación bruto (EEB)** alcanzó 42,1% del VAB, con un incremento de 0,36 p.p. respecto al mismo trimestre del año anterior. Este incremento se debió a las subas en "Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler" (1,65 p.p.), "Intermediación financiera" (0,99 p.p.) y "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" (0,88 p.p.), entre otros.
- El **ingreso mixto bruto (IMB)** representó 14,9% del VAB, con un incremento en su participación de 0,33 p.p. respecto del cuarto trimestre de 2024, mientras que los **otros impuestos netos de subsidios a la producción** mostraron un incremento de 0,28 p.p. en su participación (-1,4%).
- Los **puestos de trabajo totales** alcanzaron 23.178 (en miles) en el período, lo que no representó variación respecto a igual trimestre de 2024; se destacó el incremento observado en los **puestos de trabajo no asalariados** (1,6% i.a.). Las **horas trabajadas totales** tuvieron un descenso de 1,8% interanual, con una caída en las **horas trabajadas por asalariados registrados** de 3,2% i.a.

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica.

Cuarto trimestre de 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Resumen ejecutivo del año 2025

Cuenta de generación del ingreso	
Millones de pesos anualizados	% de participación en el VAB
Remuneración al trabajo asalariado \$326.176.947	45,5%
Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores	
+	
Otros impuestos netos de subsidios a la producción -\$7.680.188	-1,1%
+	
Ingreso mixto bruto \$104.824.223	14,6%
Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares	
+	
Excedente de explotación bruto \$293.426.108	40,9%
Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad	

Insumo de mano de obra			
v.ia: variación interanual			
Puestos de trabajo			
	Miles	Participación	v.ia
Total	22.752	100%	1,0%
Asalariados	16.680	73%	0,0%
Registrados	11.072	49%	-0,3%
No registrados	5.608	25%	0,8%
No asalariados	6.072	27%	3,7%

Horas trabajadas anualizadas			
	Millones	Participación	v.ia
Total	34.925	100%	0,3%
Asalariados	25.799	74%	-0,5%
Registrados	18.147	52%	-1,4%
No registrados	7.652	22%	1,6%
No asalariados	9.125	26%	2,7%

Valor agregado bruto (VAB) \$716.747.090	100%	+	Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados \$130.875.782	=	Producto interno bruto \$847.622.873
Saldo de cuenta de producción					

Destacados de 2025

- Durante 2025, la participación de la **remuneración al trabajo asalariado (RTA)** alcanzó 45,5% del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos, lo que representó un incremento de **1,57 p.p.** respecto a 2024. Por su parte, la participación del **excedente de explotación bruto (EEB)** descendió **2,61 p.p.** y el **ingreso mixto bruto (IMB)** tuvo un incremento de **0,41 p.p.**
- Los **otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)** representaron **-1,1%** del VAB en 2025, mientras que en 2024 habían sido **-1,7%**.
- Los **puestos de trabajo totales** alcanzaron **22.752** (en miles) en 2025 y mostraron un incremento de **1,0%** con relación al año anterior. Se destacó el aumento en los **no asalariados (3,7%)**. Los **no registrados** crecieron **0,8%** y los **registrados** disminuyeron **0,3%**.
- Las **horas trabajadas totales** en 2025 tuvieron una suba de **0,3%**. Este aumento fue menor al de los puestos de trabajo, por lo que las **horas por puesto** tuvieron un descenso de **0,7%**.

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Estimación provisoria del cuarto trimestre de 2025

Los valores anualizados de los componentes del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos para el cuarto trimestre de 2025 muestran una participación de 44,4% para la remuneración al trabajo asalariado, 14,9% el ingreso mixto bruto, -1,4% los otros impuestos netos de subsidios a la producción y de 42,1% el excedente de explotación bruto. Sin considerar el sector público, las participaciones relativas son 36,5%, 17,0%, -1,6% y 48,1%, respectivamente (cuadro 4). En 2025, la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto a precios básicos alcanza 45,5%. En el caso del ingreso mixto bruto, la participación es de 14,6%; para los otros impuestos netos de subsidios a la producción, -1,1%; y para el excedente de explotación bruto, 40,9%.

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2025

Componentes del valor agregado bruto a precios básicos	Año 2024 ⁽¹⁾			Año 2025 ⁽¹⁾				
	3° trim.	4° trim.	2024	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2025
Millones de pesos								
Valor agregado bruto a precios básicos	536.762.611	591.499.565	487.296.043	603.170.427	707.985.976	755.198.079	800.633.878	716.747.090
Remuneración al trabajo asalariado	229.866.979	268.495.464	214.117.625	297.021.471	322.427.157	329.582.888	355.676.274	326.176.947
Ingreso mixto bruto	70.256.396	86.203.264	69.291.073	98.128.312	97.006.410	104.798.630	119.363.539	104.824.223
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-8.792.040	-9.924.724	-8.302.322	-4.316.264	-6.245.133	-8.946.350	-11.213.006	-7.680.188
Excedente de explotación bruto	245.431.276	246.725.561	212.189.667	212.336.909	294.797.542	329.762.911	336.807.071	293.426.108
Participación								
Valor agregado bruto a precios básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Remuneración al trabajo asalariado	42,8	45,4	43,9	49,2	45,5	43,6	44,4	45,5
Ingreso mixto bruto	13,1	14,6	14,2	16,3	13,7	13,9	14,9	14,6
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-1,6	-1,7	-1,7	-0,7	-0,9	-1,2	-1,4	-1,1
Excedente de explotación bruto	45,7	41,7	43,5	35,2	41,6	43,7	42,1	40,9

⁽¹⁾ Datos preliminares.

Nota: los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los puestos de trabajo totales del cuarto trimestre de 2025 son 23.178 (expresado en miles). De ellos, el total de puestos de trabajo asalariados alcanzó los 16.785 y los no asalariados, 6.393. El total de puestos de trabajo asalariados se distribuyó en 11.028 registrados y 5.757 no registrados.

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2025

Puestos de trabajo	Año 2024 ⁽¹⁾			Año 2025 ⁽¹⁾				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2024	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2025
	Miles								
Puestos de trabajo	22.219	23.189	22.531	22.689	22.476	22.665	23.178	22.752	0,0
Puestos de trabajo asalariados	16.575	16.898	16.673	16.583	16.625	16.726	16.785	16.680	-0,7
Puestos de trabajo asalariados registrados	11.060	11.106	11.107	11.146	11.056	11.058	11.028	11.072	-0,7
Puestos de trabajo asalariados no registrados	5.515	5.791	5.566	5.436	5.570	5.668	5.757	5.608	-0,6
Puestos de trabajo no asalariados	5.644	6.291	5.858	6.107	5.851	5.939	6.393	6.072	1,6

⁽¹⁾ Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuarto trimestre de 2025 los puestos de trabajo totales no muestran variación respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a la caída de los puestos de trabajo asalariados de 0,7% y a un aumento de los puestos de trabajo no asalariados de 1,6%.

Para 2025, los puestos de trabajo totales alcanzan los 22.752, de los cuales 16.680 corresponden a puestos de trabajo asalariados y 6.072, a no asalariados. Los asalariados se componen de 11.072 puestos asalariados registrados y 5.608 asalariados no registrados. Se observa un crecimiento de 1,0% en los puestos totales, sin cambio en los asalariados, mientras que los no asalariados muestran una suba de 3,7%.

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2025

Horas trabajadas	Año 2024 ⁽¹⁾			Año 2025 ⁽¹⁾				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2024	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2025
	Millones								
Horas trabajadas	35.866	36.687	34.818	33.919	33.628	36.116	36.036	34.925	-1,8
Horas trabajadas por asalariados	27.000	26.891	25.937	24.950	25.143	26.950	26.154	25.799	-2,7
Horas trabajadas por asalariados registrados	19.233	18.837	18.406	17.880	17.566	18.908	18.235	18.147	-3,2
Horas trabajadas por asalariados no registrados	7.767	8.054	7.531	7.070	7.577	8.042	7.919	7.652	-1,7
Horas trabajadas por no asalariados	8.867	9.796	8.881	8.969	8.485	9.166	9.882	9.125	0,9

⁽¹⁾ Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las horas efectivamente trabajadas anualizadas, durante el cuarto trimestre de 2025, alcanzaron las 36.036 (en millones). Del total de horas trabajadas, 26.154 corresponden a asalariados y 9.882 a no asalariados. Dentro de los asalariados, los registrados trabajaron 18.235 millones de horas y los no registrados, 7.919.

En este trimestre se observa un descenso de 1,8% en las horas trabajadas respecto al mismo trimestre de 2024. Las horas de los asalariados disminuyeron 2,7% y las de los no asalariados aumentaron 0,9%. En el caso de los registrados, la caída de las horas trabajadas fue de 3,2% mientras que las horas correspondientes a los no registrados tuvieron una

variación negativa de 1,7%. Durante 2025 las horas efectivamente trabajadas alcanzaron los 34.925 millones, de los cuales 25.799 corresponden a asalariados y 9.125 a los no asalariados. Las horas trabajadas por asalariados estuvieron compuestas por 18.147 millones efectivamente trabajadas por asalariados registrados y 7.652, por no registrados. En el año las horas totales crecieron 0,3% respecto a 2024, las horas de los asalariados cayeron 0,5% y las de los no asalariados aumentaron 2,7%.

En el cuadro 4 se presentan los componentes del VAB a precios básicos por sector de actividad económica y sus participaciones.

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2025

	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto
	Millones de pesos					Estructura porcentual				
Total general	800.633.878	355.676.274	119.363.539	-11.213.006	336.807.071	100,0	44,4	14,9	-1,4	42,1
Total sector público ⁽¹⁾	100.183.267	100.183.267	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Total excluido sector público	700.450.612	255.493.007	119.363.539	-11.213.006	336.807.071	100,0	36,5	17,0	-1,6	48,1
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54.310.125	11.024.151	9.570.606	738.760	32.976.608	100,0	20,3	17,6	1,4	60,7
B Pesca	1.606.452	870.695	68.212	9.233	658.311	100,0	54,2	4,2	0,6	41,0
C Explotación de minas y canteras	36.441.915	9.654.715	76.308	-833.301	27.544.194	100,0	26,5	0,2	-2,3	75,6
D Industria manufacturera	122.480.558	47.805.368	22.613.932	905.866	51.155.393	100,0	39,0	18,5	0,7	41,8
E Electricidad, gas y agua	16.398.475	5.595.320	110.965	-5.167.608	15.859.799	100,0	34,1	0,7	-31,5	96,7
F Construcción	31.687.942	15.651.951	11.795.770	139.152	4.101.070	100,0	49,4	37,2	0,4	12,9
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	142.485.651	44.074.483	38.734.728	575.759	59.100.681	100,0	30,9	27,2	0,4	41,5
H Hoteles y restaurantes	25.298.515	7.983.269	8.770.665	159.795	8.384.785	100,0	31,6	34,7	0,6	33,1
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	45.143.814	25.718.018	3.336.771	-3.373.929	19.462.953	100,0	57,0	7,4	-7,5	43,1
J Intermediación financiera	39.233.655	16.922.801	1.295.148	169.763	20.845.943	100,0	43,1	3,3	0,4	53,1
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	120.027.498	32.575.062	13.559.302	1.957.775	71.935.358	100,0	27,1	11,3	1,6	59,9
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	56.607.417	56.607.417	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
M Enseñanza	44.686.277	41.446.701	442.569	-4.382.656	7.179.663	100,0	92,8	1,0	-9,8	16,1
Enseñanza pública	32.835.418	32.835.418	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Enseñanza privada	11.850.859	8.611.283	442.569	-4.382.656	7.179.663	100,0	72,7	3,7	-37,0	60,6
N Servicios sociales y de salud	37.592.215	22.077.895	7.171.836	95.966	8.246.519	100,0	58,7	19,1	0,3	21,9
Servicios sociales y de salud públicos	10.740.431	10.740.431	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	26.851.784	11.337.464	7.171.836	95.966	8.246.519	100,0	42,2	26,7	0,4	30,7
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	22.354.640	13.389.699	1.816.727	-48.075	7.196.289	100,0	59,9	8,1	-0,2	32,2
P Hogares privados con servicio doméstico	4.278.729	4.278.729	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Sin distribuir ^{(2) (3)}	///	///	///	-2.159.506	2.159.506	///	///	///	///	///

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

⁽²⁾ Contempla las transferencias de las administraciones provinciales, con excepción de las ya consideradas en cada sector, y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

⁽³⁾ Dado que a partir de enero de 2019 parte de los otros subsidios a la producción que el sector público nacional pagaba a las empresas de servicios públicos pasan a ser responsabilidad de los gobiernos provinciales, la dificultad para contar en tiempo y forma con los datos del sector público provincial hizo necesario realizar una estimación provisoria en el caso de las jurisdicciones donde no se contaba con la información.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuadro 5 se presenta la información del insumo de mano de obra por sector de actividad económica.

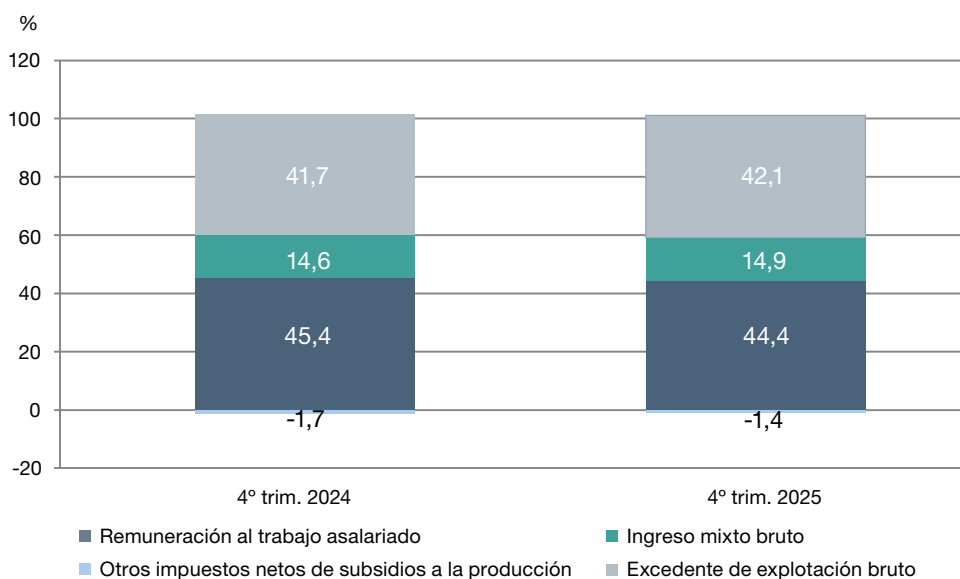
Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2025

	Puestos de trabajo	Puestos de trabajo asalariados		Puestos de trabajo no asalariados
		Registrados	No registrados	
		Miles		
Total general	23.178	11.028	5.757	6.393
Total sector público ⁽¹⁾	3.758	3.758	///	///
Total excluido sector público	19.419	7.270	5.757	6.393
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.680	331	666	683
B Pesca	24	15	4	5
C Explotación de minas y canteras	113	97	11	5
D Industria manufacturera	2.375	1.134	499	742
E Electricidad, gas y agua	157	96	49	12
F Construcción	1.817	379	545	893
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	4.036	1.329	858	1.850
H Hoteles y restaurantes	958	308	364	285
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.291	583	381	327
J Intermediación financiera	320	235	29	56
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.702	926	152	625
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.676	1.676	///	///
M Enseñanza	2.344	2.133	147	64
Enseñanza pública	1.582	1.582	///	///
Enseñanza privada	762	551	147	64
N Servicios sociales y de salud	1.680	832	321	527
Servicios sociales y de salud públicos	500	500	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.179	332	321	527
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.301	481	500	319
P Hogares privados con servicio doméstico	1.705	473	1.232	///

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2025

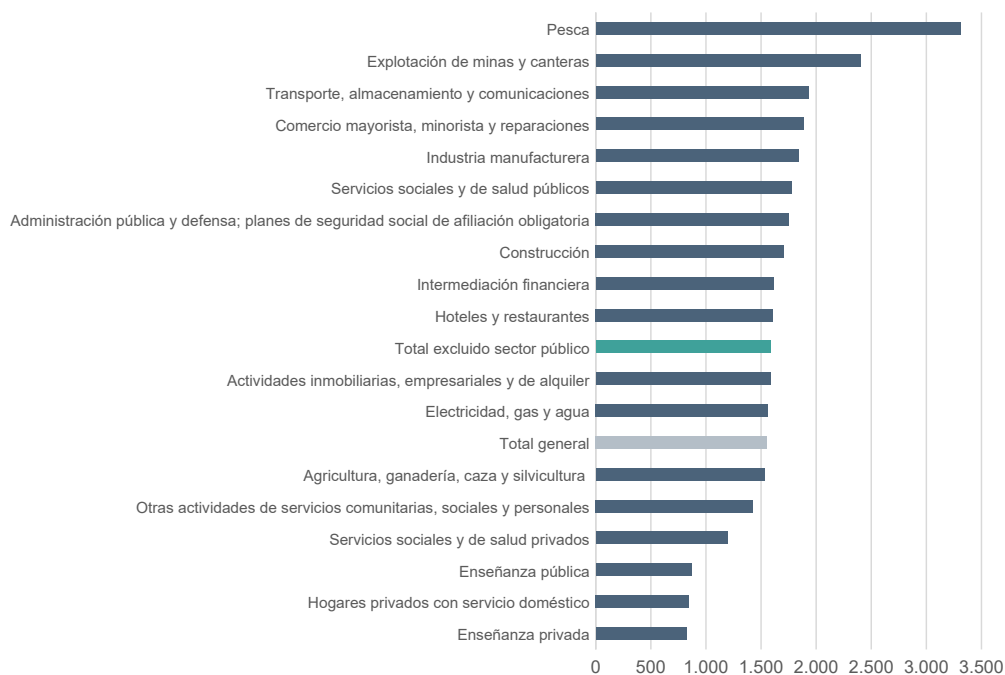
	Horas trabajadas	Horas trabajadas asalariados		Horas trabajadas no asalariados
		Registrados	No registrados	
Millones				
Total general	36.036	18.235	7.919	9.882
Total sector público ⁽¹⁾	5.209	5.209	///	///
Total excluido sector público	30.827	13.026	7.919	9.882
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.569	611	1.034	924
B Pesca	80	52	15	14
C Explotación de minas y canteras	272	226	38	8
D Industria manufacturera	4.371	2.343	854	1.174
E Electricidad, gas y agua	245	152	76	17
F Construcción	3.103	797	928	1.378
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	7.612	2.646	1.509	3.457
H Hoteles y restaurantes	1.538	555	570	413
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.491	1.123	752	616
J Intermediación financiera	516	379	37	99
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.698	1.653	216	829
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.941	2.941	///	///
M Enseñanza	2.007	1.861	90	56
Enseñanza pública	1.379	1.379	///	///
Enseñanza privada	629	483	90	56
N Servicios sociales y de salud	2.297	1.500	286	510
Servicios sociales y de salud públicos	889	889	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.408	611	286	510
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.854	867	601	387
P Hogares privados con servicio doméstico	1.442	527	915	///

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

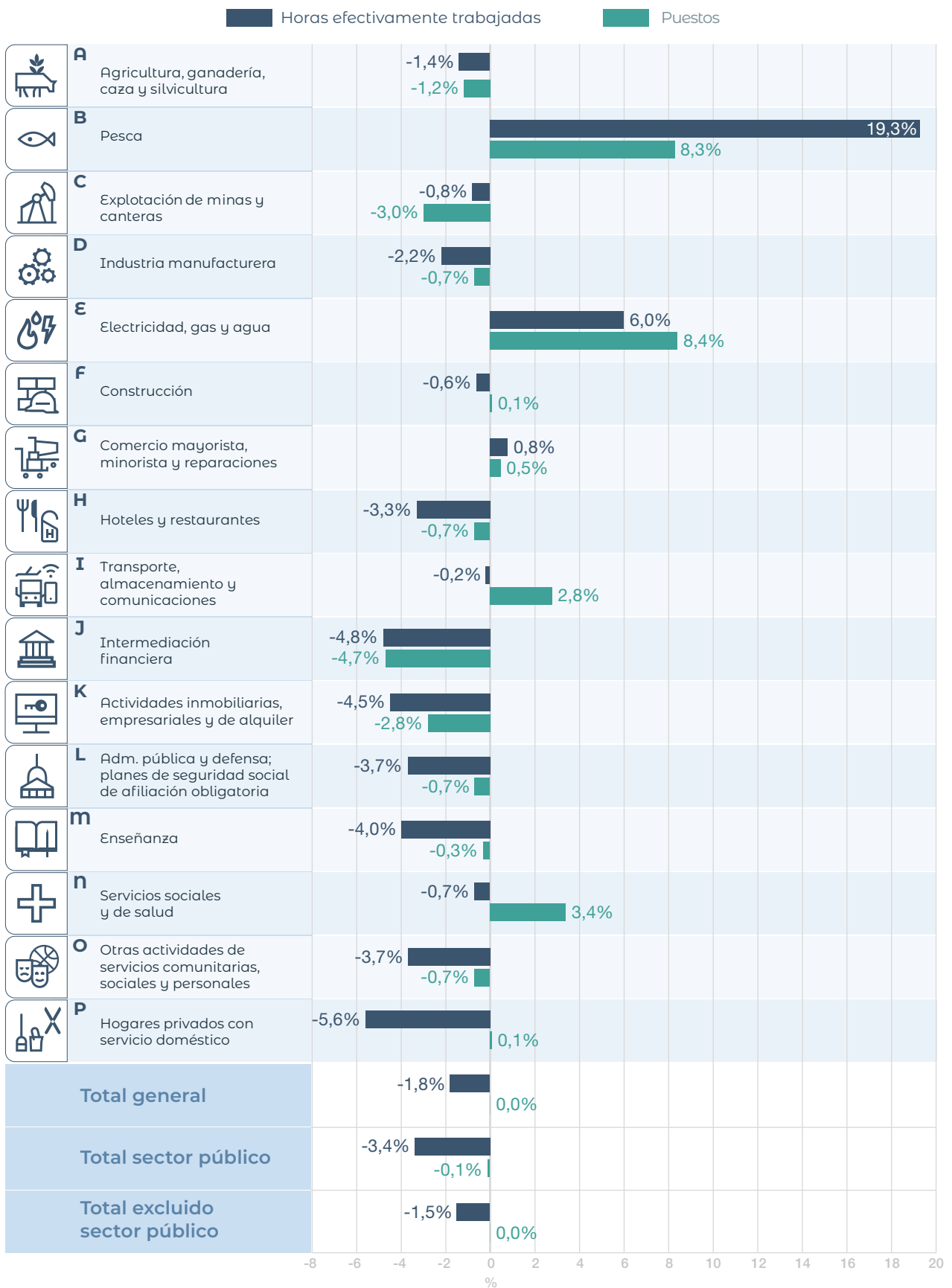
En el cuarto trimestre de 2025 se observó que el sector “Pesca” fue el de mayor cantidad de horas trabajadas por puesto con 3.308 horas trimestrales anualizadas, seguido por “Explotación de minas y canteras”, con 2.400 horas. En “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” las horas trabajadas en promedio por cada puesto llegaron a 1.930 horas. En contraste, los sectores con menor cantidad de horas trabajadas por puesto fueron “Enseñanza privada”, con 825 y “Hogares privados con servicio doméstico”, con 846 (gráfico 2).

Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 3. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Al comparar la participación de cada componente en el VAB a precios básicos se observa que:

- La participación de la remuneración al trabajo asalariado fue de 45,4% en el cuarto trimestre de 2024 y de 44,4% en el cuarto trimestre de 2025. Este descenso de 0,97 puntos porcentuales (p.p.) se debe a -0,53 p.p. por el sector público y -0,44 p.p. por el sector privado. Por sector de actividad económica se destacan los descensos en “Administración pública y defensa” (-0,38 p.p.), “Industria manufacturera” (-0,34 p.p.) y las actividades de “Intermediación financiera” y “Explotación de minas y canteras” (ambas con -0,14 p.p.). Se observa un incremento en “Construcción” (0,14 p.p.) y “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (0,11 p.p.).
- La participación del ingreso mixto bruto fue de 14,6% en el cuarto trimestre de 2024 y de 14,9% en el cuarto trimestre de 2025. La diferencia de 0,33 p.p. se explica principalmente por los incrementos de las contribuciones en “Construcción” (0,33 p.p.) y de “Servicios sociales y de salud” (0,29 p.p.). Desciende “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,27 p.p.).
- La participación de los otros impuestos netos de subsidios a la producción¹ fue de -1,7% en el cuarto trimestre de 2024 y de -1,4% en el cuarto trimestre de 2025. Esa diferencia de 0,28 p.p. se debe a que, a precios corrientes, los otros impuestos a la producción aumentaron en mayor medida que los otros subsidios a la producción. En términos sectoriales se explica por el incremento en “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un aporte de 0,26 p.p. y de “Industria manufacturera” (0,07 p.p.). Tuvo una disminución “Electricidad, gas y agua” (-0,13 p.p.).
- La participación del excedente de explotación bruto fue de 41,7% en el cuarto trimestre de 2024 y de 42,1% en el cuarto trimestre de 2025. La diferencia de 0,36 p.p. se explica por las subas en “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (1,65 p.p.), “Intermediación financiera” (0,99 p.p.) y “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (0,88 p.p.), entre otros. Tuvieron una incidencia negativa “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-1,48 p.p.) e “Industria manufacturera” (-1,36 p.p.).

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2025

	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción ⁽³⁾	Excedente de explotación bruto ⁽³⁾
	Puntos porcentuales			
Total general	-0,97	0,33	0,28	0,36
Total sector público⁽¹⁾	-0,53	///	///	///
Total excluido sector público	-0,44	0,33	0,28	0,36
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,01	0,09	0,03	0,88
B Pesca	0,00	0,00	0,00	0,06
C Explotación de minas y canteras	-0,14	0,00	0,01	0,16
D Industria manufacturera	-0,34	0,03	0,07	-1,36
E Electricidad, gas y agua	0,01	0,00	-0,13	0,32
F Construcción	0,14	0,33	0,00	-0,58
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	0,10	-0,27	0,01	-1,48
H Hoteles y restaurantes	0,00	-0,01	0,00	0,15
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,03	-0,07	0,26	-0,25
J Intermediación financiera	-0,14	0,05	0,00	0,99
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,11	-0,12	0,02	1,65
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-0,38	///	///	///
M Enseñanza	-0,12	0,00	-0,01	0,03
Enseñanza pública	-0,12	///	///	///
Enseñanza privada	0,00	0,00	-0,01	0,03
N Servicios sociales y de salud	-0,08	0,29	0,00	-0,30
Servicios sociales y de salud públicos	-0,03	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	-0,05	0,29	0,00	-0,30
O Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-0,05	-0,01	-0,01	0,09
P Hogares privados con servicio doméstico	-0,06	///	///	///
Sin distribuir ⁽²⁾	///	///	0,00	0,00

⁽¹⁾ Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

⁽²⁾ Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

⁽³⁾ La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos que solo se reflejan en el total.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

¹ Cuando el valor del componente es negativo, implica que los subsidios son mayores que los impuestos.

1. Introducción

Aquí se describen los lineamientos generales de la **cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra**. Esta publicación incorpora el informe que se presentaba trimestralmente denominado *Estadísticas de registros laborales*, ya que constituye una estimación más completa de la generación del ingreso al incluir en las estimaciones a los asalariados del sector público, a los asalariados no registrados y a los no asalariados, a partir de la disponibilidad de la información de los registros del sector gobierno y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público, como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

2. Conceptos básicos

La **cuenta de generación del ingreso** desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las **“Series trimestrales de oferta y demanda globales”** (cuadro 12) y en las **“Series por sector de actividad económica”** (cuadro 4). Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
Remuneración al trabajo asalariado (RTA)	Valor agregado bruto a precios básicos (VABpb)
Sueldos y salarios	
Contribuciones de los empleadores	
Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	
Excedente de explotación bruto (EEB) e ingreso mixto bruto (IMB)	

A. Remuneración al trabajo asalariado (RTA): la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación por el trabajo realizado durante el período contable.

La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

B. Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S): comprenden todos los impuestos a la producción netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

C. Excedente de explotación bruto (EEB): es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad.

Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

- D. Ingreso mixto bruto (IMB):** es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades, propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el saldo contable recibe el nombre de "ingreso mixto", ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

Insumo de mano de obra: refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un puesto de trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona trabaja parte de la semana en un empleo y el resto de la semana en otro o, paralelamente, como cuando la persona tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra –cantidad de personas ocupadas– puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera:

Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo. La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas, ya que una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:

- A. Asalariados:** son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable.
- B. No asalariados o trabajadores por cuenta propia:** son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasisociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como no asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia

se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

Horas efectivamente trabajadas: el tiempo de trabajo se define como el tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de la producción del SCN. Las horas efectivamente trabajadas incluyen:

- a. horas directas, el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y obligaciones de un puesto de trabajo en cualquier localidad, independientemente de la cantidad de tiempo convenido en el contrato entre el empleador y el empleado;
- b. horas conexas, el tiempo de guardia, viajes de trabajo, capacitación y otras actividades;
- c. tiempo de inactividad, períodos en los que la persona está disponible, pero no puede trabajar por interrupciones temporales de carácter técnico, material o económico; y
- d. períodos de descanso tales como los recesos y refrigerios, entre otros.

Quedan excluidos:

- e. todos los tipos de licencia (anuales, feriado, licencia por enfermedad, licencia parental, deberes cívicos y otros);
- f. tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo si no se realiza algún trabajo productivo; y
- g. enseñanza que no sea capacitación.

La estimación de horas efectivamente trabajadas se realizó siguiendo el mismo desarrollo que el utilizado para la estimación de los puestos de trabajo. Se distinguen tres métodos relacionados: un método general que se aplica a la mayoría de los sectores, un método específico para el sector agropecuario y otro método específico para el sector público.

El método general de estimación de las horas trabajadas utiliza las mismas fuentes de información que para la construcción de los puestos de trabajo; es decir, la base de microdatos del SIPA y las bases de microdatos de la EPH, dado que es la única fuente sociodemográfica que contiene información de horas trabajadas. A partir del procesamiento de estas fuentes, se obtienen las horas trabajadas para cada categoría ocupacional y para cada sector de actividad económica, con excepción de los sectores agropecuario y público, que tienen sus estimaciones específicas.

El empleo del sector agropecuario se estima por coeficientes técnicos de cantidad de horas trabajadas para cada producto. Estos coeficientes están vinculados a las diversas tareas que se realizan en el sector, que son diferenciales según se trate de labores de siembra o de cosecha.

Para las estimaciones de empleo del sector público, la fuente de información son los registros administrativos del sector público. Debido a que estos registros no cuentan con información de horas trabajadas, para construir las horas trabajadas del sector se utiliza la base del SIPA.

3. Antecedentes históricos

En la Argentina se han realizado las estimaciones de las cuentas nacionales con base en los años 1935, 1950, 1960, 1970, 1986, 1993 y 2004; sin embargo, no en todas estas oportunidades se han presentado las estimaciones correspondientes a la cuenta de generación del ingreso.

En la base 1950, por primera vez se presentó una estimación agregada para el total de la economía. En la base 1960, se presentó por sector de actividad económica la remuneración al trabajo y el empleo. En las bases 1970 y 1986 no se había publicado oficialmente esta cuenta y recién en la base 1993 se publicó por primera vez la *Cuenta de generación del ingreso y el insumo de mano de obra*, en forma anual.

Esta denominación se adoptó a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre cuentas nacionales (SCN 1993). Anteriormente era conocida como Distribución funcional del ingreso. A partir del SCN 1993 se recomienda la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: horas trabajadas, puestos de trabajo equivalentes y puestos de trabajo. Las horas trabajadas se consideran la mejor opción para medir correctamente la productividad.

4. Documentos metodológicos

La Metodología INDEC N° 24, *Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra*, que contiene las fuentes y los métodos de las estimaciones de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra, puede consultarse en:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf

En la *Metodología para la estimación de las horas efectivamente trabajadas*, Metodología INDEC N° 35, se presentan las fuentes y los métodos de estimación del insumo de mano de obra medido en horas efectivamente trabajadas:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_horas_trabajadas_2020.pdf